



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUL 2014

RES. H. N° 0915-14¹

Exptes. N° 20.145, 20.146, 20.147, 20.150 y 20.154/14

VISTO:

Las Res. N° 135-SRT-2014, 136-SRT-2014, 137-SRT-2014, 140-SRT-2014 y 150-SRT-2014, por las cuales se acepta la incorporación como Alumnos Auxiliares Adscritos en distintas asignaturas de la Carrera de Comunicación Social, a alumnos de dicha carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que las citadas Resoluciones emitidas por Dirección de Sede Regional, requieren la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se detallan a continuación, por las cuales se acepta la incorporación como Alumnos Auxiliares Adscritos en las asignaturas que en cada caso se indica, y que corresponden a la Carrera de Comunicación Social, a estudiantes de la mencionada carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal:

RES. N°	Expte. N°	ASIGNATURA	ALUMNO
135-SRT-2014	20.145/14	INTRODUCCION A LA COMUNICACIÓN SOCIAL	Rubino Palacio, María Ayelen
136-SRT-2014	20.146/14	SEMIOTICA	Márquez, Andrea Liliana
137-SRT-2014	20.147/14	TEORIAS DE LA COMUNICACION	Mamani, Ilena Vanesa
140-SRT-2014	20.150/14	HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	Ocaño Mahnke, Arturo Emilio
150-SRT-2014	20.154/14	INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	Rubino Palacio, María Ayelen

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Alumnos de la citada Sede y Dirección de Control Curricular.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa